

la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a las trece horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Unidad número 1.—Departamento puerta primera de la planta baja de la casa sita en término de Altafulla, partida Pouet o Leuma, ubicado en los solares 1, 2, 3 y 4 de la manzana K de la urbanización con frente principal a la calle número 2, y otra a la número 6, hoy señalado de número 8 de la calle Jovera. Se compone de recibidor, comedor, cocina, dos dormitorios, cuarto de aseo y pasos. Ocupa una superficie construida de 53 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vestíbulo por donde tiene entrada; izquierda, entrando, entidad número 2 y vestíbulo entrada; derecha, calle número 6; fondo, entidad número 2 y paso de peatones; arriba, entidad número 8, y abajo, con solar del inmueble.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell al folio 37 del libro 18, tomo 63 del archivo, finca 1.359, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 9.750.000 pesetas.

El Vendrell a 12 de enero de 2001.—La Secretaria.—11.249.

## EL VENDRELL

### Edicto

Doña Cristina Arce Fustel, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 301/99-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña María Agustí Casanovas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4238.000.18.0301.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Chale de planta baja y piso pareado, con otro de iguales características, sito en término de Torredembarra, con frente al paseo de la Diputación, sin número de policía, hoy avenida Francesc Macià, 16. Consta de planta baja, que ocupa una superficie de 51 metros 40 decímetros cuadrados, de comedor-sala de estar, cocina, cuarto de lavadero y cuarto de aseo, más una terraza de 12 metros 85 decímetros cuadrados; y en planta piso, a la que se accede por una escalera interior, y ocupa la misma superficie edificada que la planta baja de cuatro dormitorios y cuarto de baño, más una terraza de la misma superficie que la existente en la planta baja. Está construido ocupando parte de un solar de superficie 186 metros 77 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torredembarra en el tomo 269, libro 55, folio 50, finca 4.447, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 15.514.216 pesetas.

El Vendrell, 15 de enero de 2001.—La Secretaria.—11.252.

## EL VENDRELL

### Edicto

Doña Cristina Arce Fustel, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Antonio Manuel Álvarez Azlor, doña María Teresa Silva Ollet y doña María Victoria Álvarez Azlor, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de abril de 2001, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4238.000.18.0025.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 2001, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda unifamiliar entre medianeras, situada en Cunit, calle de la Selva, número 29, construida sobre la parcela 63, de la manzana número 2, con una superficie de 157 metros 92 decímetros cuadrados, de la urbanización «Procunit». Linda en conjunto, al frente, que es el este, en línea de 7 metros 2 decímetros, con al calle de la Selva; a la derecha, entrando, que es el norte, en línea de 22 metros 30 decímetros, con la parcela 62; a la izquierda, sur, en línea de 22 metros 82 centímetros, con parcela 64 de los señores Méndez-Díaz, y al fondo, que es el oeste, en línea de 7 metros, con la parcela número 40.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cunit al tomo 575, libro 200, folio 180, finca número 12.761.

Tipo de subasta: 34.500.000 pesetas.

El Vendrell, 17 de enero de 2001.—La Secretaria.—11.250.

## ESTEPONA

### Edicto

Doña Concepción Montoya González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Estepona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 681/93, se tramita procedimiento de ejecutivos 681/93, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Sánchez Caravaca, don José Luis Tineo Vázquez, «Retacont, Sociedad Limitada», don Ramón García Jiménez y doña Carmen García Gutiérrez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2912000017068193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.